

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**46521** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo número 44/13, correspondiente a D. Francisco Javier Llorens López.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a D. Francisco Javier Llorens López, en los dos intentos practicados en su domicilio en Ceuta, se le hace saber que con fecha 8 de noviembre de 2013, por el Director General Gerente del INVIED, se le ha incoado el expediente administrativo de desahucio n.º 44/13, en relación con la vivienda militar sita en Ceuta, con base en lo dispuesto en el artículo 10.1. letra g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 4 de diciembre de 2013.- La Jefa de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130067910-1